



Radicado	:	080013120001202300004-00
Accionante	:	Fiscalía 21 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio de Bogotá.
Afectado (a)	:	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA y OTROS
Asunto	:	Admisión Control de Legalidad
Fecha	:	20 de febrero de 2023

En atención a la solicitud de **CONTROL DE LEGALIDAD** que realizan los señores ISMAEL ENRIQUE BOLIVAR ARRIETA, la señora DILIA PÉREZ CEBALLOS y la Sociedad Comercial BEMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA a través de apoderada, respecto de las medidas cautelares ordenadas por la Fiscalía y que recaen sobre los siguientes bienes:

I. INMUEBLES EN CABEZA DEL SEÑOR ISMAEL BOLÍVAR ARRIETA

INMUEBLE No.1.

MATRICULA INMOBILIARIA	210-14004
DIRECCION	CALLE 15 # 25-150
CIUDAD MUNICIPIO /	RIOHACHA
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

INMUEBLE No.2.

MATRICULA INMOBILIARIA	212-27683
DIRECCION	
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

INMUEBLE No.3.

MATRICULA INMOBILIARIA	210-9613
DIRECCION	CALLE 14ª # 6-32



CIUDAD MUNICIPIO /	RIOHACHA
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

INMUEBLE No.4.

MATRICULA INMOBILIARIA	212-33149
DIRECCION	CALLE 28 CARRERA 42 Y 42 ^a
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIET

II. INMUEBLES EN CABEZA DE LA SEÑORA DILIA ESTHER PEREZ CEBALLOS

INMUEBLE No.1.

MATRICULA INMOBILIARIA	222-41307
DIRECCION	PIVIJAY LOTE 1
CIUDAD MUNICIPIO /	MAGDALENA-PIVIJAY
PROPIETARIO	DILIA ESTHER PÉREZ CEBALL

INMUEBLE No.2

MATRICULA INMOBILIARIA	222-41311
DIRECCION	PIVIJAY LOTE 5
CIUDAD MUNICIPIO /	MAGDALENA-PIVIJAY
PROPIETARIO	DILIA ESTHER PÉREZ CEBALLOS

III. INMUEBLES EN CABEZA DE LA SOCIEDAD BOMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA.

INMUEBLE No.1

MATRICULA INMOBILIARIA	212-8731
DIRECCION	CALLE 18 CARRERA 23 Y 24
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO-GUAJIRA
PROPIETARIO	SOCIEDAD BOMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA

INMUEBLE No.2



MATRICULA INMOBILIARIA	212-12318
DIRECCION	CARRERA TRONCAL
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO-GUAJIRA
PROPIETARIO	SOCIEDAD BOMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA

INMUEBLE No.3

MATRICULA INMOBILIARIA	212-32799
DIRECCION	CALLE 16 CON CARRERA 18 ESTE y 19 ESTE
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO-GUAJIRA
PROPIETARIO	SOCIEDAD BOMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA

INMUEBLE No.4

MATRICULA INMOBILIARIA	212-32800
DIRECCION	CALLE 16 CON CARRERA 18 ESTE y 19 ESTE
CIUDAD MUNICIPIO /	MAICAO-GUAJIRA
PROPIETARIO	SOCIEDAD BOMESPE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LTDA

IV.VEHICULOS EN CABEZA DEL SEÑOR ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

VEHICULO No.1

No. PLACA DE VEHICULO	CSX-062
MARCA	FORD
TIPO	CAMION
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

VEHICULO No.2

No. PLACA DE VEHICULO	OWJ-092
MARCA	MERCEDES BENZ
TIPO	CAMION
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

VEHICULO No.3

No. PLACA DE VEHICULO	R-21608
------------------------------	---------



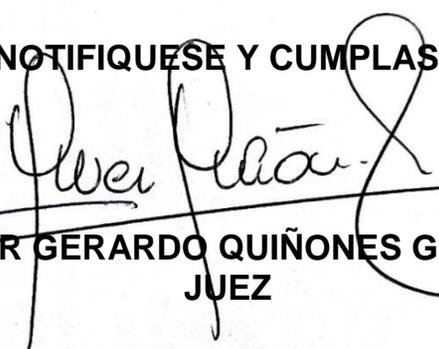
MARCA	INTRACO RYS
TIPO	SEMI REMOLQUE
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

VEHICULO No.4

No. PLACA DE VEHICULO	R-21998
MARCA	INTRACO RYS
TIPO	REMOLQUE
PROPIETARIO	ISMAEL BOLIVAR ARRIETA

Se procede **ADMITIR** la solicitud de CONTROL DE LEGALIDAD de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la ley 1708 de 2014, en consecuencia, córrase traslado común a los demás sujetos procesales por el termino de cinco (05) días para que se pronuncien al respecto. Por secretaría se librarán las comunicaciones pertinentes, hecho lo anterior ingrese las diligencias al despacho para tomar la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Firmado Por:
Ower Gerardo Quiñones Gaona
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 001 De Extinción De Dominio
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffccb20506c60eb448887716ca510cd2bf002970db0007130bdf07d98c30bda**

Documento generado en 21/02/2023 11:28:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>